

Río Gallegos, 06 de abril del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 04847-UNPA-2004; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la rendición del Proyecto de Innovación Pedagógica "DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I: UNA REALIDAD COMPLEJA", cuya directora es la Mg. Virginia BARBIERI, en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$750,00) y autorizar el pago de dicha suma en concepto de diferencia de incentivo, previsto en el Reglamento;

Que la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la rendición del proyecto de innovación pedagógica "DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I: UNA REALIDAD COMPLEJA" cuya directora es la Mg. Virginia BARBIERI, en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$750,00).-

Artículo 2°.- AUTORIZAR el pago de la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$750,00) en concepto de diferencia de incentivo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 3°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar Dirección General de Administración, a afectar preventivamente con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6 -Remanentes ejercicios anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales- Función: 4 -Educación y Cultura- Programa: 26 -Gestión académica- Actividad: 06 -Proyecto de Innovación Pedagógica- Inciso:

5.1.6. Transf. para act. Científicas o académicas..... \$750,00

Presupuesto 2006.-

Artículo 4°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Anibal BILLON
RECTOR

RESOLUCION

N° **200**

-2006.-

c.m.